



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI
Día Internacional de la Paz
21 de Septiembre 2010

El 7 de Septiembre de 2001, la Asamblea General de Naciones Unidas, decidió que, a partir del 2002, el Día Internacional de la Paz será observado cada 21 de septiembre, ([resolución 55/282](#)).

“El Día Internacional de la Paz se observará en adelante como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial, a fin de que todas las naciones y pueblos se sientan motivados para cumplir una cesación de hostilidades durante todo ese Día”. Donde se invita a todos los Estados Miembros, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales y no gubernamentales a conmemorar de manera adecuada el Día Internacional de la Paz realizando, *entre otras cosas, actividades educativas y de sensibilización de la opinión pública, y a colaborar con las Naciones Unidas en el establecimiento de una cesación del fuego a nivel mundial.*

El día de hoy el Secretario de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está haciendo un llamado para atraer a jóvenes de todo el mundo, y tomar una postura a favor de la paz con el tema “**Jóvenes para la Paz y el Desarrollo**”. Ya que la juventud, la paz y el desarrollo son factores estrechamente interconectados: La Paz facilita el desarrollo, que es fundamental para proporcionar oportunidades a los jóvenes, en especial a aquellos que residen en países que emergen conflictos. A su vez la juventud sana y educada es crucial para lograr el desarrollo y la paz sostenibles. La paz, la estabilidad y la seguridad son esenciales para lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio, que están enfocados a erradicar la pobreza, el hambre, la enfermedad y la muerte de madres e hijos en el año 2015.

En este sentido la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí apoya los esfuerzos por la **PAZ** que promueven los organismos internacionales y se suma a esta celebración para el fortalecimiento de los ideales de paz y al alivio de las tensiones y las causas de conflicto.

Así mismo esta institución Defensora de Derechos Humanos hace un llamado a la ciudadanía para avanzar en la erradicación de la violencia en México, sin duda en los últimos años hemos vivido escenarios graves de violencia lo cual lacera de manera significativa la democracia de nuestro país. La extrema pobreza, la desigualdad y la violencia son factores que atentan contra la paz de una nación, reproduciendo lo que hoy estamos viviendo.

Necesitamos construir puentes y rehabilitar el quebrantado tejido social, y así erradicar las practicas que atentan contra la dignidad y los derechos humanos de las y los mexicanos, pero eso, es tarea de todas y todos, cada quien desde su entorno; *en los hogares formando y educando con valores; el servidor público ejerciendo sus funciones en estricto apego a derecho, combatiendo la impunidad y mejorando el servicio público; los maestros desde sus aulas teniendo la firme convicción de que la educación es la clave para combatir la pobreza y la desigualdad, siendo esta una de las más apremiantes tareas de nuestra democracia;* y así, haciendo los que nos toca hacer con pasión, profesionalismo, entrega y compromiso.

Es así que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí insta a las y los potosinos a la construcción de paz en las relaciones cotidianas, reduciendo las diferencias, las desigualdades en las relaciones sociales y *reconociendo la dignidad y los derechos humanos de todas y todos.*

La Paz es un proceso permanente de construcción y transformación y su antagonista no es la guerra sino la violencia. Debemos consolidar la paz para construir un México mejor.

Dirección de Equidad y No Discriminación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.